

175532



-1- 175532

SECCION TECNICA
RAMIFICACION C
CLASE B23
SUBCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. SANTIAGO HORMAECHEA MALLAGARAY

RESIDENCIA: Av. de Bilbao, s/n; EIBAR

(Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PORTA-FRESAS PER
FECCIONADO". -

Prioridad: Patente n.º del

AMP. -



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad -
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "DISPOSITIVO PORTA-FRESAS PERFECCIONADO" viene a per-
feccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones -
que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a -
10 lo largo de esta Memoria.

10

Un objeto fundamental de este invento, es el impedir -
que la fresa de mecanizado, pueda moverse durante el trabajo,
ya que la mayoría de las roturas de herramientas se deben --
efectivamente a deslizamientos, procurando a la vez eliminar
15 los posibles cabeceos y faltas de alineación que pudieran pro-
ducirse.

15

Con el fin de ayudar a la perfecta comprensión de la -
idea que se desea patentar, se acompaña una hoja de dibujos -
en la que se representa lo siguiente:

20

El conjunto consta de las cuatro piezas (1), (2), (3)
y (4), que constituyen en sí un elemento porta-fresas conven-
cional, y ya utilizado hasta el momento, con la variación sus-
tancial de la incorporación en el cuerpo del porta-fresas (1)
de una entrada troncocónica (7), en el frente de penetración.

25

La pieza (2) es el punto centrador a incorporar en el
interior de la pieza (1).

La pieza (3) es una pinza que se introduce en el inte-
rior del manguito y lleva una superficie interior extrema ros-
cada para alojamiento de la fresa correspondiente.

30

La pieza (4) es propiamente el manguito de sujeción, y

175532



1 lleva exteriormente una zona roscada (6) que se corresponde -
con la zona roscada (5) de la pieza (1). Esta misma pieza -
(4) lleva exteriormente una superficie de apoyo troncocónica
(8).

5 El funcionamiento del porta-fresas objeto de la inven-
ción, es extraordinariamente sencillo, pues basta introducir
la pinza (3) en el interior del manguito (4), con la debida -
precaución de que coincidan totalmente las lengüetas de arras-
tre de la pinza en los alojamientos "ad hoc" previstos en el
10 manguito (4).

A continuación, se introduce este conjunto en el cuer-
po porta-fresas (1), enroscando las superficies (5) y (6), -
hasta el tope. A continuación se introduce la fresa por el -
interior del hueco de la pinza (3), roscándola hasta que efec-
15 tue el tope en el punto centrador (2).

Finalmente se aprieta convenientemente el manguito pa-
ra conseguir una perfecta fijación.

Es aquí precisamente donde se vislumbra el alcance del
objeto de la invención, pues hasta el momento, la superficie
20 (7) del porta-fresas (1) y (8) del manguito (4), eran cilín-
dricas, y podrían dar lugar en ocasiones a ciertos o posibles
desajustes por huelgo, que motivaran un cabeceo de la fresa y
en consecuencia una posible rotura de la misma, por falta co-
mo se comprende de alineación.

25 Ahora al realizar tanto las superficies (7) como la -
(8), en forma de cierta conicidad, se evita en todo momento -
la posibilidad de desajuste alguno, pues en el momento en que
este pueda llegar a producirse, el manguito tenderá siempre a
quedar perfectamente encajado en el porta-fresas, deslizando
30 la superficie cónica (8) en el interior de la superficie tam-



1

bién cónica (7) y manteniendo constantemente la alineación de seada con el fin de evitar los cabeceos de la herramienta que finalmente puedan producir su rotura.

5

Consideramos por tanto que la incorporación de esta sencilla solución, produce unas indudables ventajas, frente a los porta-fresas convencionales, de modo que cualquier técnico en la materia pueda comprender perfectamente el alcance y contenido de la misma, cual es la de prolongar indefinidamente la vida útil de la herramienta.

10

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el caracter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

15

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

20

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO PORTA-FRESAS PERFECCIONADO", de acuerdo con las siguientes:

25

REIVINDICACIONES

30

1ª.- "DISPOSITIVO PORTA-FRESAS PERFECCIONADO" que siendo de aquéllos que se constituyen a partir de un cuerpo base que incorpora en su interior un punto de centrado, una pinza y un manguito de sujeción, esencialmente se caracteriza porque el cuerpo base, presenta su frente con un hueco cónico, en el

175532



1
5
10
15
20
25
30

cuál se apoyará el manguito de sujeción, a través de una superficie asimismo cónica practicada en dicho manguito, de forma que establezcan en todo momento un íntimo contacto ambas superficies y consiguiendo un perfecto centrado de la herramienta.

2ª.- "DISPOSITIVO PORTA-FRESAS PERFECCIONADO".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 20 DIC. 1971

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

boy



Fig.1

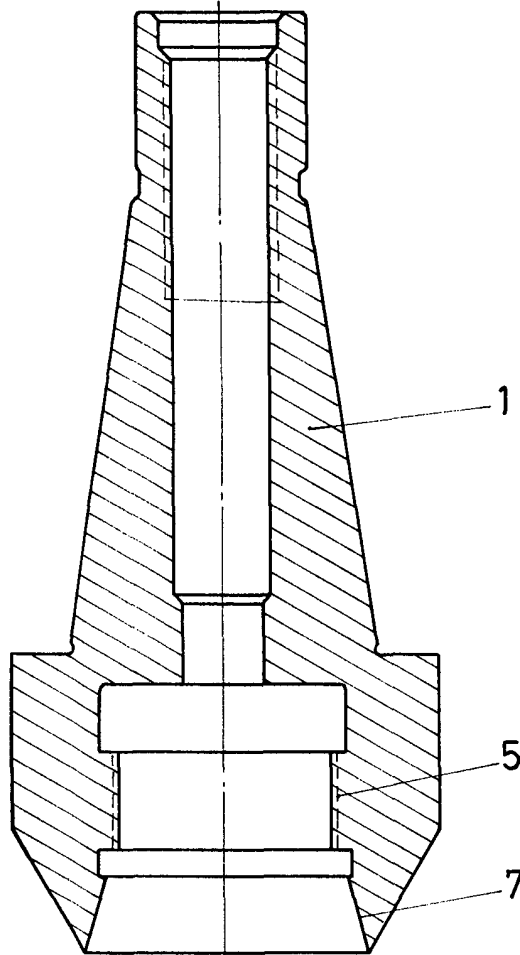


Fig. 2

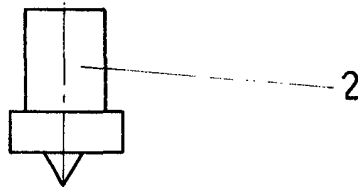


Fig.3

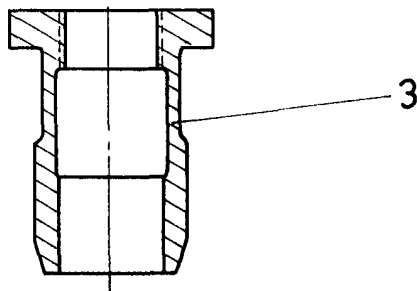
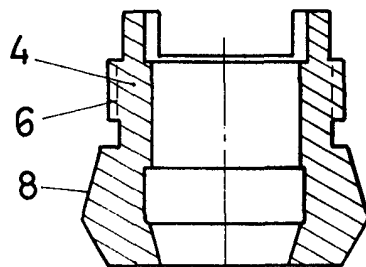


Fig.4



ESCALA VARIABLE
Madrid 20.010.1971

IMPRESION EN LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES